Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Período del Informe - Entregable No.	Contratista - Razón social	NIT	Pago No.	
15 de abril de 2026	Marzo del 2026	JHON BAYRON ARCILA ECHEVERRI	16.077.263	2	ULTIMO PAGO NO

Objeto contractual		Nombres Supervisores	
Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURADIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES la prestación de servicios de seguimiento y acompañamiento fisioterapéutico a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de desórdenes músculos esqueléticos (DME), mediante la ejecución de estrategias que permitan identificar soluciones para el manejo de su condición de salud en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.		Sup. Técnica	JAIME GREGORIO GARCES RUEDA
		Sup. AFJC	JAIME GREGORIO GARCES RUEDA

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.		Vigencia póliza:	
CONTRATO	CE-03-2026	CO1.PCCNTR.9246357	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 100.000.000,00	Aseguradora		Fecha aprobación	

Fecha de suscripción	29 de enero de 2026	**Fecha de terminación** (inicialmente pactada)	31 de diciembre de 2026
Fecha de inicio	1 de febrero de 2026	**Fecha final** (incluídas prórrogas, si aplica)	

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
				-				0
				-				0
								0
								0
			Total adiciones	$0				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP No.	CDP Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo	Valor CDP	Registro Presupuestal No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con	% de Ejecución del	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-207	2926	2026-01-29	C-2701-0800-39-20111D-2701048-02	$ 100.000.000	3226	29/01/2026	$ 100.000.000	$ 0,00	0,00%		$ 100.000.000,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
								$ 0,00	0,00%		$ 0,00
Total				$ 100.000.000	Total		$ 100.000.000	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 100.000.000

Valor inicial del contrato	$ 100.000.000	
Valor Adiciones o Reucciones	$ 0	
Valor total (Incluídas adiciones)	$ 100.000.000	
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	$ 9.090.909	9%

Saldo por pagar a la fecha		$ 90.909.091
Valor anticipo (Si aplica)	0%	$ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACION

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
3226		C-2701-0800-39-20111D-2701048-02	26/03/2026	88462726	$ 9.090.909.00	AF-277	9%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
							0%
Total pagos SIIF					$ 9.090.909	otal Porcentaje Ejecución Financie	9%

II. AMORTIZACIÓN

Soporte/Actividad	Fecha	Valor
Total amortizado	$ -	0,0%

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
1. Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con su objeto, obligaciones y demás condiciones, acatando lo estipulado en el Análisis del Sector, Estudios Previos y sus anexos, y los demás documentos que hagan parte integral del contrato. 2. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación 3. Informar oportunamente por escrito a la Entidad, a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 4. Cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme lo previsto en las normas aplicables de la materia. El cumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA se acredita, mediante copia de la planilla PILA debidamente pagada de los aportes al sistema de seguridad social 5. Presentar la factura o cuenta de cobro dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable o no de IVA), según la forma de pago estipulada en el presente contrato, y cargarla en el SECOP II de acuerdo a los lineamientos de la plataforma, así como los informes, soportes y demás evidencias requeridas por el Supervisor para el pago 6. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.2.2.16., cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales	1. Entregar los informes desarrollados en virtud del objeto contractual y realizar la convocatoria conforme lo establecido en el Anexo-Especificaciones Técnicas Vigencia 2026.. 2. Cumplir las Especificaciones Técnicas establecidas en el numeral 4 del Anexo- Especificaciones Técnicas Vigencia 2026. 3. Garantizar el acompañamiento fisioterapéutico especializado a los servidores judiciales mediante acciones de promoción de la salud, prevención secundaria, corrección postural, educación en autocuidado, seguimiento funcional y propuestas de intervención para mitigación del dolor musculoesquelético. 4. Garantizar la intervención preventiva, correctiva o de mitigación del dolor, con especial énfasis en cargos de carácter administrativo, judicial y misional que implican posturas prolongadas, movimientos repetitivos, uso intensivo de equipos de cómputo y carga física estática a los servidores que presentan factores	1. Valoración inicial: 35 2. Desarrollo de plan de tratamiento adaptado al servidor en función de su riesgo y diagnóstico: 20 3. Sesiones de acompañamiento individual: 8 Población objeto a intervenir: 64	AF-277	$ 9.090.909,00	3226		C-2701-0800-39-20111D-2701048-02	9,09%
1. Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con su objeto, obligaciones y demás condiciones, acatando lo estipulado en el Análisis del Sector, Estudios Previos y sus anexos, y los demás documentos que hagan parte integral del contrato. 2. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación 3. Informar oportunamente por escrito a la Entidad, a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 4. Cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme lo previsto en las normas aplicables de la materia. El cumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA se acredita, mediante copia de la planilla PILA debidamente pagada de los aportes al sistema de seguridad social 5. Presentar la factura o cuenta de cobro dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (responsable o no de IVA), según la forma de pago estipulada en el presente contrato, y cargarla en el SECOP II de acuerdo a los lineamientos de la plataforma, así como los informes, soportes y demás evidencias requeridas por el Supervisor para el pago 6. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.2.2.16., cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales	1. Entregar los informes desarrollados en virtud del objeto contractual y realizar la convocatoria conforme lo establecido en el Anexo-Especificaciones Técnicas Vigencia 2026.. 2. Cumplir las Especificaciones Técnicas establecidas en el numeral 4 del Anexo- Especificaciones Técnicas Vigencia 2026. 3. Garantizar el acompañamiento fisioterapéutico especializado a los servidores judiciales mediante acciones de promoción de la salud, prevención secundaria, corrección postural, educación en autocuidado, seguimiento funcional y propuestas de intervención para mitigación del dolor musculoesquelético. 4. Garantizar la intervención preventiva, correctiva o de mitigación del dolor, con especial énfasis en cargos de carácter administrativo, judicial y misional que implican posturas prolongadas, movimientos repetitivos, uso intensivo de equipos de cómputo y carga física estática a los servidores que presentan factores	1. Valoración inicial: 14 2. Desarrollo de plan de tratamiento adaptado al servidor en función de su riesgo y diagnóstico: 24 3. Sesiones de acompañamiento individual: 59 Población objeto a intervenir: 64	AF-280	$ 9.090.909,00	3226		C-2701-0800-39-20111D-2701048-02	9,09%
								0,00%

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

								0,00%
								0,00%
								0,00%
								0,00%
								0,00%
								0,00%
								0,00%
								0,00%
								0,00%

Total de pagos solicitados al corte del informe	**$ 18.181.818,00**	**% Total de pagos solicitados al corte del informe**	**18,18%**

% Ejecución Física del Contrato al corte de este informe:	

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	**SI** ☑	**NO** ☐	**¿El contrato presenta retraso?**	☐ **SI**	☑ **NO**	**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?**	**SI** ☑	**NO** ☐

I. Resumen ejecución del contrato:	**II. Resumen asuntos pendientes del contratista:**
A través del presente informe se da trámite a la cuenta de cobro del mes de MARZO de 2026. Teniendo en cuenta que hay obligaciones y actividades que el contratista no debe desarrollar cada mes, sino que se cumplirán durante el plazo contractual, en los informes correspondientes a cada período se hará mención de las actuaciones desplegadas durante ese mes.	

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	**¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?**	**SI** ☐	**NO** ☑	**DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.** **Durante este periodo no se ha materializado algún riesgo de los contemplados en la Matriz del Contrato, por lo que no fue necesario implementar control alguno**

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

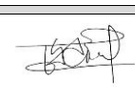
Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	**Fecha Certificación o Declaración Juramentada**	**Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica**	**Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)** ☐	**No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)** ☑	**¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)** ☑
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**mar-26**	**36213632**	

¿El contrato tiene Personal de trabajo?	**SI** ☑	**NO** ☐	**¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?**	**1**	**Observación: (Planilla)**

V. Observaciones:

UNIDAD	**RP AFECTAR**	**FACTURA**	**VALOR**
27-01-02-207	3226	**AF-280**	**$ 9.090.909,00**
TOTAL A PAGAR			**$ 9.090.909,00**

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor			
Nombre	**Jaime Gregorio Garcés Rueda**	**Firma**	
Cargo	Jefe Área Talento Humano		